



ejemplo hay un incendio forestal. Esta es una fichita base, ustedes van a ver que inclusive las hemos modificado con los aportes de todos y más que bienvenidos, estamos en proceso de hacer una, sobre tráfico de vía silvestre, una sobre perezosos, otra sobre polinizadores y plantas, que son importantes para los polinizadores, hay muchas cosas que están ya disponibles, sin embargo, algunas necesitan esa transformación. A veces los biólogos hablamos, un "biologues" que nadie entiende, y a veces necesitamos que el idioma y la forma de comunicación sea más, más apropiada para todos los diferentes conocimientos que hay. Entonces, estamos en ese proceso y bueno, todo lo que ustedes quieran aportar de verdad más que bienvenidos, porque realmente esa es la idea de que este sea un proceso colaborativo, aquí viene un poquito sobre qué hacer, etcétera, sobre sobre la el tema específicamente sobre incendios, que consultó doña Marta, pero vienen otros sobre electrocución, atropellos sobre el tema, también específico de algunas especies. Muchas gracias.

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

Artículo 8: Nevio Bonilla consulta a Ivonne Montero si hay algún asunto de presidencia.

Ivonne Montero informa que no hay asuntos de presidencia por tratar.

CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS.

Artículo 9: Nevio Bonilla indica que no hay asuntos Varios, por tanto, se da por terminada la sesión para este día al ser las diez de la mañana y 8 minutos.

Nevio Bonilla Morales
Presidente *ad hoc*

Ivonne Montero Vásquez
Secretaria

SESIÓN ORDINARIA N°10-2025

Acta número diez correspondiente a la Sesión Ordinaria N°10-2025 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) a las ocho horas con treinta y seis minutos del 21 de octubre del dos mil veinticinco en su modalidad virtual.

Ivonne Montero Vásquez: Bienvenidos a la Sesión del día de hoy de la Comisión plenaria. El día de hoy no nos puede acompañar don Carlos Isaac Pérez como presidente de la comisión plenaria, entonces como un primer punto debemos nombrar una presidencia *ad hoc* para la Sesión del día de hoy. Me gustaría proponer al señor Gustavo Induni, si él está de acuerdo y nos puede ayudar con la dirección de la Sesión de hoy, y si a ustedes les parece, y don Gustavo acepta.-----Gustavo Induni: Yo, por mi parte, no tengo inconveniente. Como siempre, estamos aquí para colaborar en lo que se pueda. Así que, si la plenaria lo tiene bien, yo con mucho gusto.

Ivonne Montero indica que se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1: SE ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR GUSTAVO INDUNI ALFARO COMO PRESIDENTE AD HOC, EN AUSENCIA DE CARLOS ISAAC PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PLENARIA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.-----

Participantes de la Sesión: Gustavo Induni Alfaro, representante suplente del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) teletrabajando desde su domicilio en Alajuela; Alejandra Porras Rozas, representante de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) desde Barrio Fátima de Heredia; Alejandra Aguilar Schramm, Representante del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) desde su domicilio en teletrabajo desde Santo Domingo de Heredia; Bernald



Pacheco Chaves, representante propietario del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) desde su oficina en El Cocal de Puntarenas; Shirley Calderón Morales, Secretaria de la Oficina Técnica, desde la oficina; Donald Rojas Maroto, Representante propietario de la Mesa Nacional Indígena, desde el territorio indígena de Boruca, Elizabeth Solórzano Jiménez, representante suplente del Ministerio de Salud, en teletrabajo desde su domicilio en Desamparados de Alajuela; Grettel Céspedes Arias, Asesora Legal de la Oficina Técnica en teletrabajo desde su domicilio en Desamparados; Ivonne Montero Vásquez, Directora Ejecutiva de la CONAGEBIO, en Teletrabajo desde San Pedro de Montes de Oca; José Roberto Vega Baudrit, representante suplente de la Unión de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) desde su oficina en Rohrmoser, Luis Parajeles Blanco, quien manifiesta que en este momento se le está tramitando el nombramiento como suplente del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), por lo cual está como oyente desde el lugar de teletrabajo en Vásquez de Coronado, Marta Valdes Melara, representante de la Unión de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) desde su casa en Pueblo Viejo de Nicoya; Meilyn Montenegro Mena, representante propietaria del Ministerio de Salud desde su domicilio en Tres Ríos; Miguel Rojas Chaves, Representante Suplente de la Comisión Nacional de Rectores (CONARE) desde su domicilio en Santa Lucía de Barva de Heredia; Nevio Bonilla Morales funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) del INTA y hoy estoy en calidad de oyente ya que está en proceso mi nombramiento. Ya la nota oficial llegó a CONAGEBIO, pero falta el proceso que corresponde para poder ser miembro oficial; Yamileth Solís Lezcano, representante propietaria de la Mesa Nacional Campesina desde el Carmen de Violey, Herisson Ramírez Molina, encargado de la logística de la OT, en teletrabajo desde su domicilio en San Pedro.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Magaly Lázaro de la Mesa Indígena de Costa Rica--

CAPÍTULO I VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

ARTÍCULO 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Gustavo Induni procede a comprobar el quórum. Comprobado el quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria N°10-2025.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

ARTÍCULO 2. Gustavo Induni procede a someter a consideración de los representantes de la Comisión la aprobación de la agenda, los que están en contra, sirvanse manifestarlo. Se da por aprobada quedando estructurada de la siguiente manera:

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°9-2025.

CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA.

CAPÍTULO V: CUADRO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

CAPÍTULO VI: PRESENTACIÓN INFORME DE PERMISOS DE ACCESOS III TRIMESTRES 2025.

CAPÍTULO VII: EXP. 24661 "LEY PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS VINCULADAS A LA BIOECONOMÍA".

CAPÍTULO VIII: INFORME AVANCE TALLERES ENB.

CAPÍTULO IX: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

CAPÍTULO X: ASUNTOS VARIOS.

ACUERDO 2: APROBACION DE LA AGENDA: SE APRUEBA LA AGENDA PRESENTADA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA. --

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°9-2025.

ARTÍCULO 3: Gustavo Induni somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°9-2025, no sé si hay observaciones que se hayan recibido que haya que mencionar



o si alguien tiene alguna observación sobre el acta, le pediría a Herrsson que nos la comparta para tenerla a la vista por cualquier cosa. Bueno, no veo que nadie esté siguiendo el uso de la palabra. Parece que no hay ninguna observación. Entonces vamos a someterla a aprobación. Nada más para indicarles, Herrsson que no está a la vista el acta. Le damos espacio para que se presente Henry Picado que acaba de ingresar. -----

Henry Picado representante de FECON desde la Lima de Cartago. -----

Gustavo Induni: le indica a don Henry que estamos en el punto de la agenda donde se somete a aprobación el acta de la Sesión anterior. Entonces, si tuviera usted alguna observación, nos lo puede compartir en este momento. De lo contrario, le vamos a pasar a someter a aprobación. Ok, bueno, entonces se somete a aprobación en este momento el acta de la Sesión N°9 del 2025. Si alguien tiene alguna disconformidad, que lo manifieste levantando la mano o haciendo uso de la palabra en este momento. No hay ninguna expresión de disconformidad, nadie levanta la mano, no hay nadie que esté hablando. Entonces se da por aprobada con firmeza el acta de la Sesión 9 del 2025. -----

ACUERDO 3: APROBACION DEL ACTA: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°9-2025 REALIZADA EL 16 de SETIEMBRE DEL 2025. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. -----

CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Gustavo Induni le solicita a Ivonne Montero que se refiera al respecto. -----

Ivonne Montero: Para el día de hoy tenemos, tal vez si me proyectan el OT 637-2025. Este oficio se envió a María Fernanda Rojas, a don Donald y a doña Alejandra Porras, con la convocatoria para una reunión para el seguimiento del cumplimiento de las 72 y 73 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Este es un acuerdo que más adelante veremos que está en seguimiento y que se había tomado aquí en la plenaria para que nosotros promoviéramos la reunión entre SINAC y la Mesa Nacional Indígena. En vista de que Alejandra Porras manifestó su interés de participar, no hemos aún podido fijar la fecha, no ha sido posible, se ha tenido que cancelar en varias ocasiones, pero estamos realizando esa gestión. Este sería el oficio de correspondencia y también tenemos el acuerdo N.º A-007-2025, este acuerdo es el nombramiento de don Luis Parajeles, ya como representante suplente de COMEX en la Comisión Plenaria. Este acuerdo está debidamente firmado. En correspondencia, también tenemos el acuerdo A-008-2025, que es el nombramiento del representante propietario de SINAC aquí en la plenaria. Este también ya se encuentra debidamente formalizado. Esto sería el informe de correspondencia, don Gustavo, y señores miembros de la plenaria. -----

Gustavo Induni: Muchas gracias, Ivonne. Doña Alejandra tiene la palabra. -----
Alejandra Aguilar. Muchísimas gracias, Gustavo. Para aclarar, porque, por alguna razón, supongo que está en trámite en el despacho. No teníamos conocimiento de que ya Luis estaba nombrado. Entonces, para aclarar, doña Ivonne, si para efectos de esta reunión, él estaría participando como miembro pleno de la Comisión. -----

Ivonne Montero: Gracias. Don Gustavo, solamente para aclarar, todavía no se ha publicado. Creía que ya estaba publicado el nombramiento, el acuerdo en la Gaceta, pero aún no ha salido. Ya se hizo el trámite, pero aún no está publicado. Entonces, creo que hasta la próxima Sesión estaría don Luis ya como miembro pleno. -----

-Gustavo Induni: Entonces, el nombramiento de don Luis Parajeles está en proceso de publicación en el diario oficial. -----

Ivonne Montero Vásquez: Ya se envió, pero aún no ha salido en la Gaceta. En la próxima sesión esperemos que ya esté publicado en la Gaceta. -----

Alejandra Aguilar. Y cuando se publique la Gaceta, ¿ustedes nos notifican? Me disculpo, ¿sí? -----

Ivonne Montero: Si claro. -----

Gustavo Induni Alfaro: De acuerdo, muchas gracias por la aclaración. -----

CAPÍTULO V: CUADRO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 5: Gustavo Induni: Ivonne a ver si procede con el cumplimiento de acuerdos. -----



Ivonne Montero: Indica que el acuerdo se refiere al punto de correspondencia que antes expliqué este tiene que ver con el cumplimiento de las metas 72-73 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su versión 2 y está a cargo del SINAC el cumplimiento de esas metas. Desde hace ya tiempo estamos dándole seguimiento. Se requiere una reunión con doña María Fernanda Rojas, que es la encargada de estos temas por parte del SINAC y se había tomado la decisión hace dos meses, de que se promoviera una reunión para ver y tratar de impulsar el cumplimiento o el avance en el cumplimiento de estas metas. Esta reunión aún no ha sido posible celebrarse, incluso la semana pasada enviamos otra vez una solicitud al SINAC con unas posibles fechas y aún estamos esperando la respuesta, pero de parte de la oficina técnica sí estamos gestionando de manera activa la reunión. Gustavo Induni Alfaro: Ese es el único punto que tenemos entonces en seguimiento de acuerdos. -----

Ivonne Montero : Exactamente, ese es el único. -----

Gustavo Induni: Bueno, para los miembros más nuevos, tal vez nada más un poco introducir el contexto en el que se da esto. La Estrategia Nacional de Biodiversidad tiene algunas metas que son de atención para efectos del seguimiento del artículo 8J del decreto sobre la diversidad biológica, que trata precisamente sobre la participación de los pueblos originarios, los pueblos indígenas y las comunidades campesinas. Entonces, en esa línea, dentro de la estrategia, precisamente, se habían fraguado originalmente, en la versión que está vigente todavía, varias metas, dos de ellas en concreto, que tienen que ver con el reconocimiento de ciertas prácticas, de ciertos usos constitucionales por parte de los pueblos indígenas, pero los autóctonos, y que aparentemente tienen algún tipo de roce, de alguna manera, a criterio de la Procuraduría General de la República, según fue vertido en un dictamen de este ente. -----

Gustavo Induni explica que eso fue lo que motivó entonces que se pidiera todo un proceso de revisión del dictamen de la Procuraduría y una solicitud de incidencia, de alguna manera, para buscar la forma que se venía haciendo, digamos, bajo la sombrilla que acabo de mencionar, del Convenio de Biodiversidad Biológica y de la Estrategia, y que ya venía muy avanzado, con un trabajo mancomunado, donde el SINAC, desde la agenda nuestra, que tenemos en áreas protegidas, se venían abriendo espacios y procesos, digamos, de coordinación conjunta, mancomunada, con los pueblos indígenas. -----

Gustavo Induni explica que de alguna manera nos metió ruido, este pronunciamiento por la voz de la procuraduría que salió con este detalle, que fue a raíz de eso que la Mesa Indígena nos pidió que se hiciera este proceso. Esto ya tiene rato, o sea, por lo menos un par de años, creo yo, desde que venimos arrastrando el tema y ha costado bastante, ha sido difícil. Pero bueno, venturosamente ya hay una dirección y ya se tiene la posibilidad de reunirse para ver cómo se le da salida y es lo que don Carlos Isaac había dicho en alguna oportunidad, lo traigo aquí otra vez a colación para refrescar a los que no estaban en ese momento, es que, bueno, esto hay que probablemente retomarlo en la nueva estrategia. O sea, es un punto que va a quedar para ser retomado, replanteado, mejorado, en la estrategia nueva, y para eso es que justamente se requiere un análisis más mancomunado entre las partes, y ese es el esfuerzo que se está coordinando en este momento, así que muchas gracias por la actualización. Yo no sé si don Donald querrá ampliar algo brevemente. -----

Donald Rojas: Buenos días. Sí, efectivamente, usted hizo un buen resumen del tema. Sólo agrego nada más que se ha avanzado bastante con SINAC en dos líneas: identificar los traslapes justamente de los pueblos indígenas con las áreas de conservación y se identificaron 10, justamente, y sobre eso se empezó a trabajar ya un borrador de protocolos de cómo las comunidades pueden hacer uso y manejo de esos recursos bajo un protocolo comunitario firmado entre la comunidad y SINAC. Y es aquí donde vino el tema de la procuraduría indicando que SINAC no podía hacer acuerdos. En todo caso, hay experiencias buenas que se vienen haciendo de todas maneras. -----

Donald Rojas, manifiesta que el último mensaje de María Fernanda indicaba que ya hay avances positivos, entonces esperamos que en la próxima reunión ya podamos concretar estos temas, gracias. Gustavo Induni: Gracias a usted por la aclaración, muy oportuna. Perfecto, entonces vamos a dar por concluido este punto de la agenda. -----

CAPÍTULO VI: Presentación Informe de permisos de acceso III Trimestres 2025 -----



ARTÍCULO 6: Ivonne Montero, Sí, muchas gracias. Este es el informe que hacemos periódico sobre los permisos de acceso que se otorgan en la oficina técnica correspondiente al III Trimestre del 2025 y lo va a presentar el biólogo José Alfredo Hernández, quien ya está aquí por aquí. -----

José Alfredo Hernández. Buenas, hoy toca la presentación de permisos de acceso para el III trimestre y este es el cuadro resumen de todos los permisos que hemos dado desde el inicio. Actualmente ya tenemos 1,011 permisos, 815 investigación básica, 170 bioprospección y 26 de aprovechamiento económico. Y hasta el momento, lo que se lleva de 2025 son 49: treinta y tres de investigación básica, once de bioprospección, y cinco de aprovechamiento económico. Referente a los permisos de este trimestre asociados a expedientes nuevos en el mismo trimestre hay cero y permisos asociados a un expediente existente son trece, modificaciones y prórroga hemos dado cuatro y uno de archivo. -----

José Alfredo Hernández explica que, en cuanto a permisos por área temática, bueno a nivel general de todos los que hemos dado siempre domina lo que es conservación y ecología, evolución y taxonomía, seguido de salud humana y biotecnología, luego aplicación agrícola y fisiología animal, un poquito de cosmético y algo de alimenticio y de salud animal. Sobre este trimestre, tenemos mayor cantidad en conservación y ecología, también en evolución y taxonomía, y después en las mismas condiciones los que son aplicación agrícola, biotecnología y salud humana, y en pequeña cantidad el de alimenticio. José Alfredo Hernández manifiesta que desde que iniciamos en el 2004 a 2025, bueno siempre la mayor cantidad ha sido plantas, después microorganismos, después artrópodos y seguido mamíferos, y en pequeña cantidad los demás grupos. Ahora para este trimestre, lo que tenemos son mayor cantidad de microorganismos, seguido por plantas, luego artrópodos y la misma cantidad de otros invertebrados, peces y también una pequeña cantidad, para mamíferos y reptiles. -----

José Alfredo Hernández: El tema de sitios de acceso, siempre hay una proporción similar, lo que es el área silvestre protegida, la mayor cantidad, después seguido por propiedad privada y luego colecciones, con poca cantidad lo que es área marina fuera de áreas invertebradas protegidas y otras instituciones nacionales también. Respecto a las áreas de conservación, la que lleva a la delantera en este momento es el Área de Conservación Central y luego el área de conservación Guanacaste. De todos estos, el que tiene menor valor ha sido el área de conservación Marina Cocos. Para este trimestre resulta que ahora tenemos la propiedad privada un 50% y en áreas silvestres protegidas un 44.4% y en menor cantidad solamente en este caso en otras instituciones nacionales que fueron en particular una solicitud de cuando el CPI era con el INDER. -----

José Alfredo Hernández: Referente a áreas de conservación tenemos cuatro para ACG, Huetar Norte seguido, de Amistad Pacífico ACOSA y en las mismas condiciones y en menos cantidad Tortuguero y Arenal Tempisque. Es importante aclarar que, cuando ustedes ven en el gráfico las barras de las áreas de conservación, puede ser que hay un permiso que tiene varias áreas de conservación, no solamente una, ¿verdad? Entonces, puede tener un permiso compartido con ACG, Arenal Tempisque, Huetar Norte e incluso con ACOSA. Entonces, esto es como toda la combinación de las cantidades que hay por área por eso no van a llegar a poder hacer la suma. -----

José Alfredo Hernández manifiesta que referente a nacionales extranjeros siempre la proporción se mantiene más o menos nacionales 49% la academia 13% y el 38% para los extranjeros. En este trimestre resulta más cantidad para extranjeros un 39% en nacionales y un 15% para las academias. Esta es la lista de los permisos y también modificaciones de permisos que se dieron durante este trimestre para que ustedes puedan revisar. -----

José Alfredo Hernández: Referente a los números de certificados de cumplimiento reconocidos internacionalmente que tenemos que reportar para el protocolo en NACOYA, tenemos 6 que hemos dado para la academia, 5 para la empresa nacional, 10 para la empresa extranjera, 3 de investigador nacional y 3 de investigador extranjero. En total hemos emitido 27 certificados. -----



José Alfredo Hernández: Eso sería la presentación de los permisos por lo que si tienen alguna pregunta con mucho gusto. -----

Gustavo Induni: Mientras tal vez alguien más pide la palabra, yo nada más quería hacer un comentario. Uno de los puntos que tenemos que discutir más adelante tiene que ver justamente con un expediente legislativo que versa sobre una propuesta de ley que regula la materia de bioeconomía, y sabemos que tenemos una Estrategia Nacional de Bioeconomía integrada. -----

Gustavo Induni: En este contexto, la presentación que acaba de ofrecernos José Alfredo Hernández, nos ilustra cómo en un plazo de 15 años, los primeros 15 años de existencia de la oficina técnica y el reglamento de permisos, solamente se gestionó y se dio un permiso de aprovechamiento comercial. Mientras que, en los siguientes siete años, o sea, en la mitad del plazo, se multiplicó de uno a 25 permisos. Es interesante cómo en la mitad del plazo, o sea, en un tercio de la vida útil de la oficina se han dado 25 permisos y en dos tercios solamente un permiso de aprovechamiento comercial. Eso es normal, por supuesto. Tiene que ver con la madurez del proceso, de investigación, de acomodarse a la normativa y el marco regulatorio, y la madurez de la ley como tal, pero además obedece a un impulso que se le ha estado dando conscientemente desde las universidades y desde muchas empresas privadas al tema del desarrollo biotecnológico, del uso de la biodiversidad y llama la atención poderosamente, creo que favorablemente, que sé que tenga ese repunte. -----

Gustavo Induni: Entonces, yo nada más quería hacerlo ver en el sentido de que no es que esté bajando la cantidad de permisos de investigación básica, no, este se mantiene, así como los de bioprospección también, pero hay un repunte gradual, interesante, importante en los permisos de aprovechamiento comercial, y creo que refleja la madurez que tiene la institución, que tiene la ley y el proceso social. ---
Henry Picado: Una pregunta para don José Alfredo, sobre el estudio de Basecamp, o no sé si se pronuncia así, que dice estudio a gran escala sobre microorganismos. ¿Qué duración tiene ese proyecto? ¿Tiene ya varios años? -----

José Alfredo Hernández explica que ellos solicitaron lo máximo que se le otorga por ley, los tres años. Lo que pasa es que, como son diferentes proveedores, entonces cuando emitimos un permiso por los proveedores que aparezcan en ese momento en la solicitud, entonces para un grupo de proveedores se le dieron tres años, pero consecuentemente ellos en un plazo después de seis meses a un año volvieron a hacer solicitud con otros proveedores entonces presentaron otro grupo de proveedores y se le dio otros tres años para ese grupo. En ese sentido, el expediente se mantiene activo porque tiene varios permisos en diferentes tiempos y plazos. Ellos van a tener que cuidar de manera que el permiso tenga prórrogas cuando se acabe cada uno, pero en este momento, para decirle que el final de Basecamp, sería la última solicitud que se hizo hace recientemente, y la última solicitud fue ahora en septiembre, y que terminaría en los próximos tres años en septiembre de 2028. En caso de que no volvieran a presentar nuevos proveedores o hacer modificaciones para hacer prórroga, porque también lo pueden hacer. -----

Henry Picado: Y entiendo que están en distintas áreas protegidas también. -----

José Alfredo Hernández: Hasta el momento ellos han solicitado permisos en propiedad privada, no han solicitado ningún permiso, no han hecho la solicitud oficial para áreas silvestres protegidas. O sea, si lo tienen previsto, pero todavía están en negociaciones con las áreas. -----

Henry Picado: Gracias, José Alfredo. -----

Gustavo Induni: Gracias, José, y gracias a Henry por la consulta. -----

Gustavo Induni: Nada más, como representante del SINAC en este caso, en efecto, ellos tienen interés en hacer también una búsqueda de digamos de material interesante para usos industriales y, bueno, todo lo que manejan ellos en las áreas inversas protegidas. Por recomendación de algunas personas, incluidos quienes hablan, ellos empezaron por algunas áreas que tienen como un perfil más adecuado para empezar a explorar, porque es nuestra primera experiencia desde el SINAC, digamos como proveedores públicos, en lo que sería un primer permiso de aprovechamiento comercial. -----

Gustavo Induni: Hasta ahora el SINAC no tiene en tantos años, y eso que son 22 años de vida de la Oficina Técnica y de darse permisos de acceso, pero no hay una sola experiencia en donde el SINAC, como Estado, pues haya participado como proveedor en un permiso de aprovechamiento comercial. Sería la primera, porque si se han dado para bioprospección, pero para aprovechamiento no hay



ninguna. Entonces, por eso es que hay una conversación que ha tomado tiempo, se está analizando el asunto y todavía estamos en una fase, creo yo, un poco, digamos, de contacto y de diálogo, no necesariamente hay todavía este acuerdo. Pero bueno, ese es el proceso normal que se hace con un privado como con otro público también. Entonces se está en ese proceso de conversación, de diálogo, de búsqueda de intereses comunes y de conocer un poquito cada una a la contraparte para poder entrar en esa formalización eventual de un CPI, como corresponde al contrato de consentimiento de previamente informado, e de pie finalmente el permiso de acceso, que sería la primera vez que se hace con el SINAC en un permiso de aprovechamiento comercial, todavía no hay ninguno. Vamos entonces a dar por concluido el punto agradecerle a José Alfredo la presentación tan clara como de costumbre.

CAPÍTULO VII: Ley para el fomento de las actividades económicas vinculadas a la bioeconomía"
Exp. 24661.

Artículo 7: Gustavo Induni: Por favor Ivonne nos introduce el tema. -----

Ivonne Montero: Muchas gracias, don Gustavo. El proyecto de ley es el que usted mencionaba, el 24.661, denominado "*Ley para el fomento de las actividades económicas vinculadas a la bioeconomía*". Este proyecto de ley se envió por correo electrónico junto con nuestro borrador de criterio, debido a que la Asamblea Legislativa no otorgó una prórroga que nos diera tiempo para verlo en la próxima sesión. Es una situación que se está presentando últimamente, entonces, se envió por correo electrónico para que ustedes primero lo revisaran y analizaran, y nos dieran las observaciones y después se elaboró el borrador del criterio por parte de la Oficina Técnica y se compartió también por correo electrónico, para que lo pudiéramos ver en la sesión del día de hoy. Hicimos observaciones de índole general, especialmente, reconocemos el valor del proyecto; sin embargo, consideramos que le hace falta una dimensión de conservación de la biodiversidad. También, consideramos que hace falta que se aseguren o se manifiesten expresamente las competencias de CONAGEBIO en el otorgamiento de permisos, principalmente, y se hicieron una serie de recomendaciones al articulado. Este es el documento que se compartió con ustedes por correo electrónico para ser aprobado el día de hoy. No sé si hay alguna observación al respecto. ---Miguel Rojas : Bueno, estimo pertinentes las observaciones que hizo la Oficina Técnica respecto al documento. Como ustedes saben, también existe otro proyecto de ley que ya está en un estado de trámite bastante más avanzado, que es el número 23.868, Ley para el fomento de la bioeconomía. Nada más para comentarles que este proyecto nació bastante después que el otro; incluso, ni siquiera los gestores sabían que se había presentado el anterior. Al respecto, reitero que considero pertinentes las observaciones que se han hecho, dado que el proyecto, como se indica, confunde competencias de ministerios y entidades. Entonces, creo que lo indicado es pertinente. Muchas gracias. -----

Gustavo Induni: Gracias, Miguel. ¿Alguna otra apreciación de alguien más? Marta adelante, por favor.

Marta Valdez: Sí, yo igualmente conozco los dos proyectos y concuerdo perfectamente con Miguel. Este último proyecto es bastante confuso, y estimo muy pertinentes las consideraciones que hizo la Oficina Técnica, porque realmente creo que el otro proyecto anterior es mucho mejor y da mejores oportunidades para hacer práctica en bioeconomía. -----

Henry Picado : Gracias. Yo comparto también las observaciones que se mencionaban, pero además sumaría una adicional sobre la mención de la biología sintética dentro del proyecto de ley, como si fuera una práctica sin más. Hay que recordar que, inclusive en las últimas discusiones que hubo en Cali, en la CBD, a pesar de que se instaba a los Estados a fortalecer las iniciativas sobre este tema, también se insta a la vigilancia y el respectivo control con lo que tiene que ver con este tipo de organismos, que pueden estar vinculados a posibles impactos sobre la biodiversidad, entonces, también considerar ese punto, que me parece que es un ensayo que están haciendo con el proyecto de ley. Este es un texto sustitutivo, ya un primer texto sobre el que enviamos en algún momento observaciones desde la federación y es una segunda propuesta, que me parece un poco más ordenada que la anterior, pero sigue teniendo este tipo de incoherencias y no tiene muy claras las competencias, en general, del SINAC, de CONAGEBIO, de la CTN-BIO, en muchas de estas materias. Entonces, quizá habría que aportar esos elementos. Gracias. -----

Gustavo Induni: Muchas gracias, Henry. Sí, bueno, por parte del SINAC, lo más importante quizá es que efectivamente el SINAC no aparece formalmente dentro del listado de actores, como señalan los



colegas de la Oficina Técnica en este borrador de respuesta. Entonces, sí, comparto la inquietud general en el sentido de que parece ser que no hay un buen mapeo del ecosistema institucional que maneja este tipo de temas. Están dejando por fuera actores y confundiendo roles, y esto no está totalmente claro; debería ser revisado. Entonces, nosotros desde el SINAC nos adherimos también a la propuesta que hace la Oficina Técnica en este texto. Si alguien más tiene algo que agregar, puede hacerlo en estos momentos. No hay más observaciones. Parece que está claro. Revisamos el texto con antelación, entonces vamos a proceder conforme corresponde, a aprobar el borrador de oficio de respuesta que se nos ha compartido. Quienes estén en contra, les recuerdo que no se puede abstener nadie. Los presentes tenemos todos que votar a favor o en contra. Alejandra Aguilar, por favor, adelante. -----

Alejandra Aguilar: Gracias, Gustavo. Entendería que estamos abriendo la votación sobre el criterio, ¿correcto? Bueno, entonces quería manifestar que COMEX estaría votando en contra, y estaremos enviando el razonamiento de este voto en contra. Nosotros consideramos que efectivamente este proyecto de ley no está bien formulado; sin embargo, como lo hemos señalado en otras ocasiones, requerimos más tiempo para poder valorar y apoyar un criterio técnico-jurídico por parte de COMEX a la Asamblea. -----

Alejandra Aguilar: Entonces, entendemos que, por diversas razones, el criterio se envió ayer, estaríamos votando en contra por esa razón, y estaremos enviando nuestras recomendaciones a la Asamblea, ya sea directamente o a través de la respuesta que PROCOMER, que fue consultado sobre este proyecto. -----

Gustavo Induni: Gracias a ustedes, Alejandra, por la aclaración. Entonces quedamos a la espera del razonamiento que está detrás de ese voto negativo. Vamos a proceder ahora sí formalmente a someter a aprobación el borrador de oficio que se nos compartió desde la Dirección Ejecutiva. ---Henry Picado Cerdas: Sí, perdón. Yo nada más quisiera preguntar a la Oficina Técnica, porque en la revisión que estoy haciendo ahorita del oficio no veo explícitamente una posición ni a favor ni en contra. Son observaciones. Por lo general, las consultas se generan también para decir si se considera pertinente la aprobación o la desaprobación del proyecto ante la Comisión, no sé si será recomendable explicitarlo también en el oficio. Es una consulta más bien formal. -----

Gustavo Induni Alfaro: agradezco la observación y da la palabra a Ivonne. -----

Ivonne Montero: Sí. Nosotros generalmente, al revisar el criterio, hacemos observaciones. En este caso, no lo indicamos de manera expresa, que no lo apoyábamos, porque señalamos que se recomendaban hacer las sugerencias que proponemos, incluso, creo que están hasta numeradas de mejoras en el texto. Entonces, en este texto no se dice expresamente que no se apoya. -----

Miguel Rojas: Dadas la cantidad de observaciones y el contenido de las mismas, prácticamente, implican que no se está apoyando hasta que se hagan los cambios. No sé si sería necesario decirlo expresamente, pero es bastante claro, creo yo, que como está, no podría continuar hasta que se le hagan esas modificaciones. Gracias. -----

Gustavo Induni: Yo siento que, en general, como lo que acaban de indicar quienes hablaron previamente, el espíritu del documento es claro y coincide con lo que señaló don Miguel. Es decir, si no hay cambios, no está bien, no es adecuado. Entonces, hacerlo explícito ayudaría inclusive a clarificar y no cambiaría en nada el tono del oficio tal y como está. Mi sugerencia, respetuosamente, sería que se indique de manera conclusiva al final algo así como: 'En consecuencia, por todo lo anteriormente dicho, creemos que el proyecto no reúne las condiciones para convertirse en ley y no lo apoyamos tal como está.' Es sencillo. Muchas gracias nuevamente. Vamos ahora sí a abrir la votación, con las consideraciones que ya se acaban de consignar, para que queden así en el acta. Si alguien está en contra, aparte de los colegas de COMEX que ya lo han externado y que nos van a hacer llegar su razonamiento, por favor que lo indique en este momento, levantando la mano o haciendo uso de la palabra. De lo contrario, lo daríamos por aprobado con firmeza. ¿Es así Gretel? Gretel Céspedes: Sí, señor. -----

Gustavo Induni Alfaro: Ok, perfecto. Entonces, gracias. Se aprueba con firmeza enviar este oficio a la Dirección Jurídica de Asuntos Jurídicos del Ministerio, para proceder con la respuesta a la Asamblea, según el procedimiento ya conocido. Muchas gracias por sus observaciones. -----

ACUERDO N.º 4: SE APRUEBA EL ENVÍO DEL OFICIO AL SEÑOR MINISTRO Y A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE MINAE CON LAS OBSERVACIONES AL



PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE "LEY PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS VINCULADAS A LA BIOECONOMÍA" ANTERIORMENTE DENOMINADO "LEY PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS VINCULADAS A LA BIOECONOMÍA EN EL SECTOR AGROPECUARIO", EXPEDIENTE N.º 24.661, INCORPORANDO LA OBSERVACIÓN FINAL DE QUE EL PROYECTO, EN SU ESTADO ACTUAL, NO REÚNE LAS CONDICIONES PARA CONVERTIRSE EN LEY Y, POR TANTO, NO SE APOYA. ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON UN VOTO EN CONTRA DE COMEX.

Justificación voto en contra de COMEX

El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) señala que este no está a favor de este proyecto de ley, pues considera que está mal formulado. Sin embargo, vota en contra del oficio de remisión de criterios del proyecto de ley N.º 24661 "Ley para el fomento de las actividades económicas vinculadas a la bioeconomía", esto por cuanto el oficio que se está votando consiste en el criterio particular de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO según sus competencias y opiniones técnicas. En general, este Ministerio da seguimiento y hace un análisis integral de los proyectos de ley que involucran temas relacionados con sus competencias y los hace llegar directamente a la Asamblea Legislativa, cuando corresponde".

CAPÍTULO VIII: Informe avances talleres ENB.

Artículo 8: Gustavo Induni: indica que, entrando en el artículo octavo, que tiene que ver con los informes de actualización del proceso de talleres participativos para la formulación de la nueva versión de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Entonces, por favor, Ivonne nos introduce el tema.

Ivonne Montero: Sí, muchas gracias, don Gustavo. Como hemos estado informando en las sesiones anteriores, el primero de septiembre se inició al proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB3), con el banderazo de salida del proceso y el inicio de una serie de talleres. Primero tuvimos la fase temática, como les hemos estado informando y enviando las invitaciones. También les hemos solicitado formalmente que nos envíen datos de organizaciones, personas o instituciones que consideren conveniente incorporar en el proceso. Ya estamos de lleno en la fase de talleres; hemos tenido algunos de ellos.

Ivonne Montero: Nos acompaña Shirley Ramírez, encargada del seguimiento de la ENB2 y del proceso de actualización de la ENB3, para que nos dé un informe más detallado del avance en los talleres. Shirley, adelante.

Shirley Ramírez: Buenos días, ¿cómo están? Muchas gracias por el espacio. Un gusto poder compartirles cómo vamos en este proceso maratónico y bastante movido. Les preparé una pequeña presentación para explicar de forma más clara cómo se está desarrollando. Sé que algunos han podido participar, y se los agradecemos mucho, pero para quienes no han tenido oportunidad, ojalá puedan acompañarnos en los próximos talleres, pues aún faltan bastantes. Los talleres han sido un proceso muy activo. No llevamos ni un mes desde que comenzamos y ya se observa mucho movimiento. Voy a hacer un breve resumen de la metodología que seguimos en estas actividades, para que todos estén enterados y puedan aportar sugerencias o comentarios.

Shirley Ramírez: Se comienza con los propósitos y objetivos específicos, además de una agenda estándar que se adapta según la temática y las metas establecidas dentro del marco del Convenio de Kunming-Montreal, alineadas con la estrategia actual, pues este es un proceso de actualización. Posteriormente, se realiza un punto de partida: una contextualización sobre el estado actual de la ENB2 y las metas relacionadas con el tema del taller. En algunos talleres hemos contado con el apoyo de MIDEPLAN, que ha participado activamente para contextualizar la importancia de la planificación en el diseño de intervenciones públicas. Además, nos brindaron apoyo para establecer lineamientos y aportar el informe de evaluación de la estrategia, fundamental para esta actualización. Luego pasamos al enfoque de construcción, donde explicamos por qué estamos aquí. Mostramos un video de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (que no reproduciré ahora por tiempo). Después realizamos una presentación temática sobre la información relevante de las metas que se analizan en el taller, sin ser exhaustiva, pero sí cubriendo los puntos más importantes.

Shirley Ramírez: Continuamos con la parte de identificación de retos, enfocándonos en las diferentes



iniciativas de gestión de la biodiversidad y la articulación entre actores. La gestión, uso y conservación de la biodiversidad no es solo tarea del MINAE o de la Oficina Técnica sino un tema país, donde todos tenemos responsabilidades y mucho que aportar. Luego se realiza una priorización de acciones para controlar las causas de pérdida de biodiversidad, mediante procesos participativos y tomando en cuenta el nuevo marco Kunming-Montreal.

Shirley Ramírez: También se hace una presentación general del proceso y cómo hemos llegado hasta este punto. Este trabajo no inició con los talleres; desde 2023 y hemos venido evaluando, analizando, alineando y fortaleciendo procesos para llegar a estos talleres que vamos desarrollando. En el segundo bloque, abordamos las metas Kunming-Montreal, con el apoyo de doña Eugenia Arguedas, punto focal del CDB, quien contextualiza el marco mundial de biodiversidad y las metas particulares a tratar. Luego realizamos trabajo en grupos, con preguntas generadoras según las temáticas del taller. Los participantes escogen previamente el grupo en el que desean trabajar. A cada uno se le envía una invitación y una hoja temática del día. En los grupos se inicia un proceso de planificación estratégica, pensando en cómo queremos avanzar a corto y largo plazo. Posteriormente, se realiza una discusión para compartir los principales hallazgos y recomendaciones de cada grupo.

Shirley Ramírez: En el tercer bloque, trabajamos mediante cuatro estaciones temáticas sobre temas transversales: Hacemos cuatro estaciones que serían: Servicios ecosistémicos, identificación de servicios relevantes, amenazas e iniciativas existentes, además de un mapeo de actores clave, integración de la biodiversidad en políticas, reglamentos y procesos de desarrollo, participación de todas las partes e igualdad de género y financiamiento para la conservación. Los grupos rotan cada 15 minutos por las estaciones. Estas metas transversales deben analizarse dentro de todas las metas del proceso de actualización. Hasta el momento hemos realizado ocho talleres, con la participación de más de 450 personas, 15 instituciones, 8 municipalidades, empresas privadas (como Fisco y otras), y cuatro universidades. Tenemos buenas noticias: con apoyo de Conservación Internacional estamos triplicando los talleres sobre ecosistemas marinos y costeros.

Shirley Ramírez: Ya se realizó el primero; el segundo será el lunes 27 de octubre en Puntarenas y el tercero el jueves 30 de octubre en San José. También tenemos el taller de gobiernos locales el 29 de octubre, que será un foro con una metodología diferente para motivar a las municipalidades a participar en los talleres regionales.

Shirley Ramírez: El taller del 31 de octubre con cámaras empresariales (de Construcción e Industria) se pospondrá por motivos de agenda nacional. Estos son los números que tenemos hasta el momento tenemos ocho talleres que hemos desarrollado más o menos más de 450 personas en estos ocho talleres más de 15 instituciones más de ocho municipalidades más de con empresas privadas y cuatro universidades. Importante recalcar que todavía, por ejemplo, en el de empresas privadas no hemos hecho todavía el del sector de la participación privada, pero ya tenemos empresas que han estado participando, empresas grandes como FIFCO o como otras empresas que han estado trabajando ya en esto. Estos son los otros talleres que nos hacen falta, que ya está será la segunda parte de talleres regionales, que como ustedes ven va a ser maratónicos. Solicitamos que nos ayuden enviando nombres de personas, instituciones o actores que consideren fundamentales para participar, ya sea en los talleres temáticos restantes o en los regionales.

Shirley Ramírez: Toda la información está publicada en el sitio web de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, con códigos QR de acceso público. Agradecemos su apoyo en la divulgación. ¿Alguna consulta?

Gustavo Induni: Muchísimas gracias, Shirley, por la presentación tan clara y oportuna. De mi parte, solo solicitar que se nos haga llegar el PDF. Muchas gracias.

Bernald Pacheco: Gracias. En pro de entender mejor el proceso, no me queda claro en qué momento o espacio se definirán, por ejemplo, las responsabilidades de INCOPECA, cuáles serán, y qué plazo tendrá para alcanzar las metas propuestas.

Shirley Ramírez: Gracias, Bernald. Efectivamente, INCOPECA ha participado en varios talleres, don Carlos Rodríguez y Gianina y otras personas de INCOPECA. Todavía no estamos definiendo esa parte del proceso. Eso va a ser ya entre los dos, lo que serían los planes de acción que los estamos dejando para el próximo año. Ahora lo que estamos definiendo es la ambición, por decirlo de alguna



manera. ¿Por qué? Porque tenemos metas e indicadores. Las metas, el Kunming-Montreal es un poco en el sentido de que ya nosotros no somos los que los definimos estos indicadores para decir cómo va el avance de nuestras actividades, sino más bien estos indicadores son obligatorios y que el país tiene que reportar, tienen ya una metodología y una meta data que nosotros tenemos que ir viendo ver más bien cómo vamos como país a buscar el financiamiento, los recursos y los arreglos interinstitucionales para poder reportar esto que nos está pidiendo Kunming-Montreal. Entonces, todavía no hemos llegado a esa parte, estamos ahorita todavía en la parte en la que se pretende que conozcamos la estrategia, que sepamos cuáles son las metas que tienen, cuáles son posibles proyectos, programas, actividades que podrían alinearse en estos, para el cumplimiento de las grandes metas que tenemos.

Shirley Ramírez: La idea es que al 2030 podamos tener algunas cosas a corto plazo y del 2030 al 2050, tener ya nuestra misión como país, obviamente ajustándonos a lo que dice el nuevo marco mundial para la Biodiversidad. Entonces, todavía no estamos en esa fase. La idea es que tenemos que sentarnos interinstitucionalmente nosotros para conversar y ver cómo vemos esto ya más específico. Las metas las estamos analizando un poco general, por decirlo de alguna manera, y cuando ya lleguemos a los indicadores que va a ser el próximo año, ahí sí podemos responder a todas estas consultas que tienes, porque ahí sí las vamos a concretar y ver ahí también inclusive cuál va a ser, de dónde van a salir, por ejemplo, el financiamiento, que es un proceso paralelo, no es solamente decir qué queremos hacer, sino cómo y con qué fondo lo vamos a hacer. No sé si te respondí, si te quedó claro o si tienes alguna otra consulta.

Bernald Pacheco Chaves: Perfecto, muchas gracias, Shirley.

Marta Valdez: Gracias. Muy impresionada por todas las actividades realizadas. No he podido participar por motivos personales, pero vi que habrá un taller regional en Liberia, al cual sí podría asistir. Me gustaría saber cuál será la temática, para eventualmente contactar a la gente de UCAEPP y ver cómo contribuir.

Shirley Ramírez: ¿Cómo está doña Marta? Qué gusto de verla. Más bien, qué lástima que no nos ha podido acompañar y ojalá en Liberia la podamos ver. Estaríamos más que felices de tenerla ahí. Y bueno, antes de que se me olvide, si usted quiere que los que le mandemos toda esta información para que usted la distribuyan dentro de sus contactos sería fantástico y se lo agradecemos, porque puede ser que tal vez alguno les quede mejor el del Caribe como ustedes son nacionales entonces tal vez pueda ser que alguno pueda asistir. ¿Qué es la idea de estos talleres regionales? La idea es ir a presentar el proceso. Estos talleres que estamos haciendo en este momento son temáticos y con grupos de especialistas, hay gentes de las universidades, hay gente de la sociedad civil, hay diferentes especialistas que nos han venido dando sus aportes que se van ya sistematizando y la idea es que esto que vamos sistematizando, que es un poco más técnico, lo vayamos pasando para comentar ya a nivel regional cuáles de estas iniciativas, procesos y cosas podrían ser importantes, por ejemplo, para la región. ¿Y qué sería importante? Que la misma región conozca y defina cómo se podrían articular estas metas y estos proyectos y procesos a nivel local. Entonces, esa es la idea más o menos de los talleres. Van a ser mucho más cortitos, digámoslo así. Y la idea es que también la gente pueda participar. Los procesos no van a quedar cerrados en los talleres. Ahí se me olvidó, perdón, esa parte, porque vamos a tener también una parte donde por decirlo de alguna manera y tenemos un correo electrónico para que las personas puedan ver todos los materiales de los talleres, toda la sistematización, las ideas y los procesos para que puedan aportar, ya sea por correo, ya sea directamente en un formulario que vamos a poner a disponibilidad de todos para que no se quede nadie, digámoslo así, como que no pudo ir a los talleres y quiere aportar, por lo que tenemos estos otros mecanismos para que también quede esto dentro de este proceso de actualización de la estrategia.

Marta Valdez: ¿A estos talleres puede participar cualquier persona?

Shirley Ramírez: Sí señora, cualquier persona que quiera participar es más que bienvenida. Tenemos uno que va a ser específico, va a ser en San José para empresarios o para gente que está trabajando con temas relacionados con Biodiversidad, pero al final somos todos porque con Biodiversidad trabajamos absolutamente todos, desde la parte agropecuaria hasta la parte tecnológica. Bueno, al final biodiversidad es bastante compleja y bastante grande. Entonces, puede participar cualquier persona en



cualquiera de los talleres y más bien agradecemos. Han venido personas del Liberia que nos han visitado en algunos talleres, han venido personas de la Zona Sur, han venido personas de grupos de organizados. Y bueno, la idea es que puedan escuchar todo lo que quieran decir del tema y que puedan también compartir con otros y ver cómo estamos planteando esto, a ver qué les parece y puedan ayudarnos a ajustarlo que sea lo más participativo posible y oír las voces de todos y todas. -----

Marta Valdez: Muchas gracias. -----

Alejandra Porras: Muchísimas gracias. Buenos días. Gracias por la información. Los ambientales no hemos podido participar. Hicimos todos los intentos, pero bueno, también ahorita actualmente hay varios procesos paralelos, por ejemplo, las reuniones preparatorias o para unas sesiones de trabajo en el de la COP de Biodiversidad que está en Panamá. Entonces, ahí también estuvimos participando y también tenemos muchos compañeros y compañeras que están en el marco de cambio climático, que, al ser en Brasil, pues hay muchísimo trabajo y nos hemos metido mucho. Entonces, estamos muy saturados. Y también hemos recibido muchos mensajes de consultas y también de preocupación de muchas organizaciones que no han podido participar. Entonces, mi consulta ahorita es cómo podemos hacer, porque realmente sí tenemos insumos que hemos venido trabajando durante el año de recopilaciones en distintos espacios, con distintas organizaciones, más directamente con las metas, tal vez no estructurados como se hicieron los talleres actualmente, pero de alguna manera lo podemos vincular. Entonces e incluso las mismas organizaciones nos dicen, bueno, queremos aportar, ¿cómo podemos hacer para llegar nuestras inquietudes, observaciones o aportes al proceso que está actualmente? Entonces, para si se puede pensar alguna manera para ir recibiendo insumos de camino en estos procesos. Entiendo que también no termina acá. Esto también viene en otras sesiones de trabajo. Pero de igual manera, bueno, hay gente que hay organizaciones que nos quieren llegar a hacer insumos o llegar directamente. Entonces teníamos como esa inquietud, cómo podemos hacerlas llegar o incluso teniendo también los documentos de cada una de las sesiones para ver cómo los enfoques y demás y ver si de alguna manera pues enrutamos o alineamos lo que venimos trabajando a las sesiones o simplemente lo hacemos directamente con lo que tenemos de las metas. En fin, algunos aportes que queremos que queden ahí, pero no creemos o no sabemos si vamos a alcanzar a llegar a alguno de los talleres. Entonces era en esa línea. Gracias. -----

Shirley Ramírez: Alejandra cualquier cosa también tenemos el correo electrónico pero si ustedes quieren que tengamos una sesión aunque sea virtual con ustedes, podemos organizarla no hay ningún problema usted más bien nos indica y podríamos coordinarla directamente con ustedes para contarles un poquito, tal vez no tan extensa pero para que podamos tener esos aportes la podemos pedirle al equipo que nos ayude a diseñar señala y podría ser virtual en el caso, tal vez una mañana o una tarde, dependiendo de la agenda de ustedes y tal vez un poquito. Si estamos todos corriendo con esto, son demasiadas, demasiados procesos paralelos y entendemos perfectamente. Pero si nos ponemos a la orden, más bien si ustedes quieren que hagamos esa sesión con algunos de estos miembros o personas que ustedes consideran que quieren participar y que tal vez no han podido tener la oportunidad con mucho gusto. Podemos coordinarla con usted directamente, si le parece. -Alejandra Porras: Eso sí, lo vamos a ver. Incluso pensando también si de alguna manera se pueden abrir algunos espacios para el otro año. Insisto, este año después de que pase la COP de cambio climático, creo que vamos a tener un aire, pero igual lo vamos a ir conversando y dialogando para ver qué piensan las organizaciones, porque si me parece muy importante y le agradezco la propuesta de igual manera y lo vamos a intencional a ver qué pasa. -----

Gustavo Induni: Gracias. Muchas gracias a ambas nuevamente, gracias a Shirley por la exposición. Antes de concluir el punto nada más quisiera hacer una reflexión muy breve y es que tenemos que recordar los de aquí presentes que si bien representamos una instancia particular, en primer orden somos representantes de una institución o una organización X, cualquiera que sea, también representamos a un sector. O sea, cada quien aquí tiene dos sombreros, el representante de su institución o su organización, pero además es del sector al cual está vinculada dicha organización o institución. Y en ese sentido, por ejemplo, FECON, para hablar nada más de un caso concreto, porque acaba de hacer uso de la palabra de Alejandra, FECON representa al sector de las ONG ambientalistas, no es solamente la federación, es todo un sector muy amplio, muy rico en este país y en la medida en que puedan



colaboramos como catalizadores para catapultar este esfuerzo, más allá de lo que es la federación como tal, sabemos que tienen una red, un tejido con el cual interactúan en el ámbito de las organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil, pues es fantástico. Y lo mismo se puede extrapolar a otros ámbitos. O sea, el MAG tiene un tejido con el cual interactúa, un tejido social productivo, socio productivo, en el sector agroalimentario. Esto es muy amplio y es importantísimo en este país. Y así las universidades con todos sus socios, sus actores, etcétera. Cada quien. Entonces, nada más que mantengamos eso en perspectiva, que no somos solamente representantes de una instancia puntual, sino además de todo el sector que está detrás y es nuestra responsabilidad tratar de permear este esfuerzo para que llegue a estas personas, compartirles la información, motivarlos, y como acaba de sugerirlo Shirley, lo cual le agradezco sobremanera, si es necesario generar esos espacios específicos, digamos, grupos focales de discusión de manera virtual con gente que esté en otras partes, inclusive fuera del país, pero que son del sector, sería fantástico poder realmente multiplicar el esfuerzo de apertura, de participación, y realimentar este rico proceso con todos esos actores que sabemos que tienen inquietudes y que están genuinamente interesados en tema. Nada más para que lo tengamos en perspectiva. Entonces, gracias a todos los que han hecho sus aportes. Me parece que el esfuerzo va muy bien. Sabemos que es una agenda apretadísima, sumamente retadora, pero se reconoce. Yo quisiera hacer un reconocimiento al personal de la Oficina Técnica que está haciendo un esfuerzo muy, muy grande y un desgaste importante para poder cumplir con las agendas del día a día y encima este proceso, además de otras cosas más que por ahí aparecen. Entonces, nuevamente, mi gratitud, mi reconocimiento personal para el personal de oficina técnica por todo lo que están haciendo y la excitativa, para que todos los que estamos acá de la plenaria nos unamos al esfuerzo cada quien desde sus diferentes trincheras. Bueno, no veo más solicitudes de uso de la palabra. Estamos con el tiempo bastante bien, así que quisiera dar por concluido este punto que tiene que ver con información para actualizar estado de avance de los sociales de la (ENB3).

Capítulo IX: ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

Artículo 9: Gustavo Induni consulta a Ivonne Montero si hay algún asunto de presidencia. -- Ivonne Montero informa que no tenemos ningún aspecto que, en este punto.

CAPÍTULO X: ASUNTOS VARIOS.

Artículo 9: Gustavo Induni Alfaro: Bueno, entonces el siguiente punto sería varios. No recuerdo que hubiese ninguna solicitud de incluir varios en la agenda, pero si alguien todavía tuviera algún punto en que no pueda haber, adelante Ivonne.

Ivonne Montero Vásquez: Sí, tenemos varios puntos que presentar aquí en varios. El primero de ellos es con respecto a la capacitación para los nuevos miembros de la Comisión Plenaria. Se han incorporado algunos miembros en los últimos y dentro de las actividades que hacemos con los nuevos miembros es una capacitación, entonces queremos indicarles que en los próximos días estaríamos contactándolos para ponernos de acuerdo con la agenda y tener una sesión virtual de capacitación a los nuevos miembros. Creo que hay alguna gente aquí.

Nevio Bonilla: Sí, este, Ivonne, no sé cuándo se irá hacer eso, pero si me gustaría, en el caso particular del MAG, que la persona fue nombrada, me gustaría que participe, porque ella sí conoce, tiene referencia, obviamente tiene su especialidad en la parte genética. Entonces si quisiera que ella pueda, con mayor amplitud y con mayor pertinencia, que aproveche esa capacitación para que ella empiece de la mejor manera su gestión como representante, en este caso en la suplencia. Pero no sé si la fecha nos dará tiempo como para que ella pueda participar en este interin.

Ivonne Montero: Claro que sí. En el caso del nombramiento de ustedes, este se está iniciando, por decirlo así, pero la consideraríamos de una vez en la convocatoria y en las fechas que coordinemos. **Nevio Bonilla:** si se supieran las fechas pronto, agradecería para que la compañera pueda apartar ahí el espacio correspondiente.

Ivonne Montero: Gracias. Perfecto, lo tomaríamos en cuenta. El siguiente punto que tenemos es precisamente una carta de la plenaria. En este caso estaríamos como oficina técnica redactando el borrador de oficio como se acostumbra, y en caso de que ustedes estén de acuerdo con la carta de agradecimiento para enviársela a la señora Argerie Cruz, por sus años de participación.

Gustavo Induni: Entonces vamos a someter este punto de la carta de agradecimiento a doña Argerie



Cruz, que nos ha acompañado durante mucho tiempo, a la aprobación de la Comisión Plenaria. Si alguien está en contra de que se envíe esa nota de agradecimiento, como se ha hecho ya con otras personas, que lo manifieste en este momento; de lo contrario, se habría aprobado con firmeza y se procedería, conforme lo ha indicado Ivonne, a redactar la misma. No veo a nadie que externé lo contrario, así que parece que se aprueba con firmeza y se le pide entonces a la oficina técnica proceder con más o menos el formato y el espíritu de las notas que en el pasado se han enviado a otras personas. Gracias.

ACUERDO 5: SE ACUERDA ELABORAR Y REMITIR UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO A LA SEÑORA ARGERIE CRUZ MÉNDEZ, POR LOS AÑOS DE PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) EN LA COMISIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Ivonne Montero: También tenemos un punto que necesitamos o vamos a coordinar con algunos de ustedes, como son doña Alejandra Aguilar, don Donald Rojas, don Miguel Rojas y don Gustavo, la firma de unas actas en el libro correspondiente. Entonces también estaríamos contactándolos para coordinar las fechas en que podríamos hacerle llegar el libro y recoger las firmas. Eso estaríamos contactando en los próximos días.

Shirley Calderón: Sí, es que yo pensaba, más bien, si por aquí vienen, por San José, yo estoy todos los días en la oficina, y tengo las actas. Si alguien pasa por aquí y le queda más fácil porque, antes nos quedaba un poquito más fácil enviar a recoger las firmas, pero ahora es un poco difícil porque a veces los compañeros, más ahora en talleres, casi no vienen a la oficina, nos cuesta un poco. Pero si alguien puede pasar por acá, en el edificio de Setena a firmar, que me avisen; yo estoy igual todos los días de 7 a 3 de la tarde.

Gustavo Induni Alfaro: Muchas gracias, Shirley.

Ivonne Montero: Entonces, sí, doña Alejandra Aguilar, don Donald, don Miguel y don Gustavo serían las firmas que necesitaríamos en caso de que estén por aquí. Les agradecemos la coordinación y, si no, entonces también para ponernos de acuerdo.

Gustavo Induni Alfaro: Una posibilidad es, además, si alguien ha confirmado que va a estar en alguno de los talleres, entonces llevar el libro y aprovechar y hacer la firma de varios. Por ejemplo, se me ocurre el taller del 10, que es de la región central; podría ser una buena oportunidad. ¿Algún otro punto de varios?

Ivonne Montero: Sí, el último es que se envió un correo electrónico con un proyecto de ley, que es el proyecto de ley 25.110, Ley de Corredores Biológicos en Costa Rica. Este es un proyecto de ley que, por cuestiones de las prórrogas otorgadas por la Asamblea Legislativa, no nos daría chance de revisarlo en la próxima sesión, por lo cual haríamos el trámite que hicimos con el proyecto de ley de bioeconomía que vimos hoy. Les enviamos un correo electrónico con el texto del proyecto de ley y solicitando las observaciones con fecha límite para el 29 de octubre, debido al plazo que nos otorgaron. Entonces, agradecemos la revisión por parte de ustedes y que nos hagan llegar todos los comentarios y observaciones que tengan al respecto.

Gustavo Induni: Sí, gracias.

Nevio Anibal Bonilla Morales: Al respecto, digamos, más genérico, no para este específico que acaba de mencionar Ivonne, sino para todos en general, normalmente cuando envían eso nos envían el texto que está junto pegado ahí al correo. Y a veces, por asuntos de cuando uno revisa, es más fácil tener el documento para poderlo revisar en otro momento y no que esté ubicado ahí, porque uno lo baja y lo puede revisar. Entonces, tal vez en la medida de las posibilidades de la logística, agradecería que lo puedan mandar en archivo para poderlo revisar, porque a veces uno lo revisa en otros momentos que no necesariamente está con el acceso al correo electrónico. Entonces, si es posible hacerlo, les agradecería.

Ivonne Montero Vásquez: Claro, tomamos nota, don Nevio, para enviarlo de esa forma.

Gustavo Induni Alfaro: Alejandra, por favor.

Alejandra Aguilar: Gracias, Gustavo. Una consulta, para refrescar el procedimiento. Entonces, si el



criterio cambia con el que va a salir, o sea, no lo vamos a votar en una reunión próxima, ¿cuál sería el procedimiento de aprobación? ¿O no tendría? -----

Ivonne Montero: ¿Puedes repetirlo, por favor? -----

Alejandra Aguilar: La pregunta es: entendí, o tal vez lo entendí mal, que hay un proyecto de ley que está pendiente. ¿Cuál sería el procedimiento para votar el criterio? -----

Ivonne Montero: Lo que estaríamos haciendo, bueno, lo compartimos y estaríamos unificando las observaciones en un borrador, y lo vamos a compartir por correo electrónico para que ustedes lo puedan revisar antes de que nosotros lo enviemos. -----

Alejandra Aguilar: Ok, entonces, por ejemplo, si nosotros vamos a votar en contra del criterio, lo manifestaríamos por correo electrónico. Si quisiera agradecer que, por favor, se enviaran todos los plazos de manera clara, porque los plazos son tanto para enviar comentarios como para manifestarse sobre el criterio, porque si nos envían el criterio y no hay claridad sobre el momento en que se va a enviar a la Asamblea, no tenemos claro cuál es el plazo que tenemos para revisar y para manifestarnos. -----

Ivonne Montero Vásquez: Gracias. Muchas gracias, doña Alejandra. Se toma nota de estas solicitudes para la mejora del proceso. -----

Gustavo Induni: Grettel, adelante. -----

Grettel Céspedes: Sí, gracias. Nada más que para aclarar, en el cuerpo del correo siempre se indica el plazo y la fecha para la entrega de observaciones. -----

Alejandra Aguilar: Gracias. Perfecto, gracias por la aclaración. -----

Miguel Rojas: Sí, muy brevemente sobre la solicitud y el plazo de entrega de criterios para la Asamblea Legislativa. Ahora la semana entrante se vence el plazo de sesiones ordinarias. Entonces, me consta que se está haciendo lo posible para tener la mayor cantidad de trámites aprobados en este periodo, porque luego entran las sesiones extraordinarias, en las cuales posiblemente estos proyectos no se vean, y luego sería hasta febrero. Y ya en febrero es el último periodo de esta legislatura, de ahí la premura que se ha generado para que todos los criterios se entreguen rápidamente. Gracias. -----

Gustavo Induni: Ok, gracias por la aclaración que nos pone en contexto entonces la situación y el progreso que se está ocurriendo tanto con el tema de los proyectos. Muchas gracias. Ivonne, ¿queda algún punto? -----

Ivonne Montero: No, don Gustavo, ya no queda ningún punto. -----

Gustavo Induni: Perfecto. Bueno, entonces, por mi parte, agradecerles su atención, su participación al día de hoy. Y, además, de manera un poco informal, aprovechar para agradecerles por todo el proceso que me han permitido participar en la CONAGEBIO porque esta sería posiblemente mi última participación como representante de SINAC en este espacio. Ya he estado por tres periodos, ha sido una experiencia muy rica, muy interesante, discontinuos, pero tres periodos a fin y al cabo. Y uno genera mucha experiencia, mucho aprendizaje, sobre todo con la interacción que tiene con personas de tanta calidad y conocimiento como todos ustedes. Entonces, agradecerles y comentarles que la persona que viene en lugar mío como reemplazo para la suplencia es la colega bióloga Ana Marta Monge, ya se presentó en su momento, pero yo nada más les adelanto que es una persona muy capaz, muy preparada, muy involucrada en los procesos que asume. Entonces, les pediría todo su apoyo para que la acompañen, la ayuden y la escuchen en lo que ella tenga que contribuir, como representante en este caso suplente del SINAC. Así que muchas gracias por su paciencia también. Me ha tocado a veces estar en este rol del día de hoy por diferentes circunstancias. Muchas gracias por la paciencia y por todos los aportes que hasta ahora he hecho. Sigamos adelante porque la Comisión Plenaria, como le hemos dicho muchas veces, es un espacio privilegiado en donde concurren con toda la fuerza de una ley que los respalda, sectores muy disímiles, pero tremendamente necesitados de interactuar unos con otros. Sin ese espacio de interacción, la democracia no se construye y la Gestión y la gobernanza, digamos, en la Gestión de la diversidad biológica que nos toca a todos, como ya lo decía antes, no es posible. Necesitamos el aporte de todos. Los que están en la foto y los que tal vez no aparecen en el centro de las fotos están en la orilla, pero son también necesarios. Concluyo entonces con mi agradecimiento y doy por concluida la Sesión. Ah, perdón, está Alejandra en el uso de la palabra. -----

Gustavo Induni: Adelante, Alejandra. -----

Alejandra Aguilar: Ay, sí, Gustavo, por supuesto. Yo quería de verdad agradecerle muchísimo el



trabajo que usted ha hecho en esta Comisión, sus aportes constructivos, la forma estudiosa en la que usted aborda todos los temas, la manera generosa en la que siempre comparte su conocimiento y guía las sesiones. Personalmente, creo que es una gran pérdida, pero bueno, muchísimas gracias. No quería dejar de decirlo antes de dejar de verlo en estas reuniones. Gracias. -----
Gustavo Induni: gracias Ale, y a todos. Entonces, se da por concluida la Sesión del día de hoy, la Número 10 de octubre 2025 al ser las 10:12 am. Muchísimas gracias nuevamente por su participación. Tenga un feliz día,

Alejandra Aguilar Schramm
Representante Titular COMEX
Voto en contra Acuerdo N° 4

Gustavo Induni Alfaro
Presidente ad hoc

Ivonne Montero Vásquez
Secretaria

SESIÓN ORDINARIA N°11-2025

Acta de Sesión Ordinaria N°11-2025 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) a las ocho horas con cuarenta y dos minutos del dieciocho de octubre del dos mil veinticinco en su modalidad virtual. -----

Ivonne Montero Vásquez: Bienvenidos a la Sesión del día de hoy de la Comisión plenaria. El día de hoy no nos puede acompañar don Carlos Isaac Pérez como presidente de la comisión plenaria, entonces como un primer punto debemos nombrar una presidencia *ad hoc* para la Sesión del día de hoy. Me gustaría proponer a la señora Marta Valdez, si ella está de acuerdo y nos puede ayudar con la dirección de la Sesión de hoy, y si a ustedes les parece, y ella acepta. -----

Marta Valdez: yo acepto con mucho gusto. -----

Ivonne Montero consulta si hay alguien que no esté de acuerdo, entonces que nos indique levantando la mano. En vista que nadie está en contra se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 1: Se acuerda nombrar a la señora Marta Valdez Melara como presidenta *ad hoc*, en ausencia de Carlos Isaac Pérez, Presidente de la Comisión Plenaria.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Grettel Céspedes. Indica que este sería el primer acuerdo, sin embargo, no tiene firmeza, pero queda aprobado por unanimidad, pero sin firmeza por falta de quorum para la firmeza.

Participantes de la Sesión: Alejandra Porras Rozas, representante de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) desde Barrio Fátima de